



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 DIC 2020	
Recibido.....	11.11.....Hs.
Exp. N°.....	41639.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios y mecanismos necesarios para evitar que el agro santiagueño use bombas arroceras en el Río Salado, perjudicando a nuestra provincia en este curso vital para el Norte Santafesino, y para que se cumpla con lo determinado en los convenios entre las provincias del Comité de Cuenca Interjurisdiccional del Río Salado.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente la enorme preocupación que genera en los habitantes del Norte Santafesino la situación del Río Salado en su relación con la provincia de Santiago del Estero. Estamos convencidos que el Sr Gobernador debe encabezar este reclamo, ya que no se deben permitir estos abusos que perjudican claramente a santafesinos. El agua es un recurso vital, sumamente valioso y debemos hacer que se respeten los acuerdo y convenios firmados entre las provincias.

Además de un azud en la localidad santiagueña de Colonia Dora, que toma aguas del curso vital para el departamento santafesino de 9 de Julio, ahora se detecta el robo hormiga. Con el río tan bajo, todo contribuye a que no se cumpla con la cuota mínima de tres metros cúbicos por segundo. Los pobladores del norte santafesino que ven que el río Salado no trae el caudal comprometido por el gobierno de Santiago del Estero comparten videos -en redes sociales y medios nortefños- sobre un nuevo motivo de preocupaciones: el llamado robo hormiga del agua de los productores que recurren a bombas extractoras de alta potencia.

Las imágenes que circulan en el norte santafesino son claras: basta con formar una pequeña barrera para cortar el río total, parcial o momentáneamente para endicarlo y aprovechar sus poco caudal. La mitad del arroyito que es hoy el río Salado se alcanza con tan sólo cinco bolsas de las que usa la industria de la construcción rellenas con tierra. El obstáculo al paso normal del agua queda construido a medias, para cerrarlo cuando se usa.

El fenómeno se repite aguas arriba de Santa Fe, en territorio santiagueño y de ese abuso de los productores solo hay registros de puntos cercanos a caminos comunales o puentes. Como el curso de agua está muy bajo, también esas acciones dispersas provocan serios problemas.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por otra parte, en Colonia Dora, hoy no pasan los tres metros cúbicos por segundo que determinan los convenios entre las provincias del Comité de Cuenca Interjurisdiccional del Río Salado.

Como se sabe, en la localidad de Colonia Dora existe un azud nivelador cuya misión es compensar las aguas del Salado que son captadas río arriba para el riego de campos. Sin embargo, en tiempos de sequía las cuotas mínimas del caudal de tres metros cúbicos por segundo no se cumplen.

Sólo pedimos lo que le corresponde a Santa Fe. Se debe hacer respetar el paso del agua en las ciudades de Añatuya y Colonia Dora.

Como legisladores provinciales solicitamos que urgentemente esta situación pueda resolverse y, como dijimos al principio es el Gobernador quien tendrá un rol clave con su par santiagueño para resolver este problema que afecta a nuestra provincia.

Por todo ello solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial